



INFORME ESTRATEGIA

RENDICIÓN DE CUENTAS

01 OCTUBRE 2023 AL 30 SEPTIEMBRE 2024

2 Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	4
3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	5
4 COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA	6
5 CONCLUSIONES	26
6 APRENDIZAJES Y RETOS	27

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas constituye un ejercicio fundamental en la gestión pública, ya que promueve la transparencia, fortalece la confianza ciudadana y fomenta la participación de la sociedad en los asuntos públicos. Este ejercicio no solo permite a las entidades informar sobre los avances, resultados y retos de su gestión, sino que también se convierte en un espacio clave para el diálogo constructivo con la ciudadanía y los grupos de valor.

En este contexto, la Superintendencia de Transporte ha asumido la rendición de cuentas como un compromiso ineludible en el marco de su Programa de Transparencia y Ética Pública, específicamente dentro del componente 3 del este programa. Así mismo, busca consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad social y el acceso a la información pública. La entidad, consciente de su rol como garante de la vigilancia, inspección y control en el sector transporte, desarrolló este ejercicio con el propósito de informar de manera clara y comprensible a todos los ciudadanos, sin importar su ubicación, promoviendo la participación ciudadana y el control social en sus actuaciones.

El ejercicio de rendición de cuentas para el año 2024 fue orientado no solo a cumplir con los mandatos legales establecidos en normativas como la Ley 1757 de 2015, sino también a superar las expectativas de los ciudadanos mediante un proceso dinámico, inclusivo y transparente. Este enfoque permitirá consolidar el posicionamiento de la Superintendencia de Transporte como una institución comprometida con la mejora continua y la construcción de una gestión pública más participativa y efectiva.

De esta forma, el ejercicio de rendición de cuentas se convierte en un pilar esencial para la Superintendencia de Transporte, al ser un mecanismo que trasciende la comunicación de resultados, transformándose en una plataforma de participación ciudadana, transparencia institucional y construcción de confianza pública. Este compromiso reafirma la intención de la entidad de mantener una relación cercana, abierta y respetuosa con la ciudadanía y todos los grupos de valor, trabajando de manera conjunta hacia

un sector transporte más equitativo, eficiente y accesible que responda a las necesidades de toda la población y contribuya al desarrollo sostenible y a la paz del país.

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo que sustenta la rendición de cuentas incluye una serie de disposiciones legales y constitucionales que refuerzan el deber de las entidades públicas de garantizar la transparencia en sus acciones.

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

- **Artículo 2:** establece como fines esenciales del Estado facilitar la participación ciudadana y garantizar los derechos y deberes consagrados.
- **Artículo 20:** se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial
- **Artículo 23:** garantiza el derecho de petición como un mecanismo para que las personas puedan interactuar con las autoridades.
- **Artículo 40:** establece que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político
- **Artículo 103:** determina los mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.
- **Artículo 270:** ordena la creación de sistemas de participación ciudadana para la vigilancia de la gestión pública.

2.2 LEYES

- **Ley 489 de 1998:** por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las

disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 33, 34 y 35 donde reglamenta las audiencias públicas, el ejercicio de control social y veedurías ciudadanas.

- **Ley 1757 de 2015:** define los principios, etapas y obligaciones de la rendición de cuentas en la Rama Ejecutiva.
- **Ley 1712 de 2014:** regula la transparencia y el acceso a la información pública.
- **Ley 2195 de 2022:** refuerza los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción.

2.3 DECRETOS

- **Decreto 1081 de 2015:** reglamenta estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- **Decreto 103 de 2015:** reglamenta la Ley 1712 sobre la gestión de la información pública.

2.4 CONPES

- **CONPES 3654 de 2010:** orienta la política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva hacia la ciudadanía.

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover una gestión pública basada en la transparencia y la responsabilidad social, mediante acciones de información, diálogo y rendición de cuentas hacia la ciudadanía y los grupos de valor, fortaleciendo la confianza en la entidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Fortalecer la actualización de información:** garantizar que los ciudadanos tengan acceso permanente a datos precisos y en lenguaje comprensible, utilizando canales digitales y físicos.

- **Identificar áreas de mejora:** evaluar las fortalezas y debilidades de los ejercicios de rendición de cuentas previos para consolidar buenas prácticas y optimizar el proceso.
- **Perfeccionar herramientas:** desarrollar e implementar instrumentos innovadores que permitan estandarizar la rendición de cuentas y promover la gestión del conocimiento en la entidad.
- **Incentivar la participación ciudadana:** crear y fortalecer espacios de diálogo y deliberación que promuevan un intercambio constructivo con los grupos de valor.

4 COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

4.1 INFORMACIÓN DE CALIDAD Y LENGUAJE COMPRENSIBLE

El objetivo de este componente es dar a conocer públicamente las decisiones que se toman al interior de la Entidad, los resultados y los avances de la gestión. Las actividades definidas por la Superintendencia de Transporte en el subcomponente de Rendición de Cuentas están orientadas a garantizar la divulgación proactiva de información en lenguaje ciudadano a través de los canales de rendición de cuentas dispuestos en la página web.

4.1.1 Sensibilización sobre el proceso de rendición de cuentas a servidores públicos de la entidad.

Se realizó sensibilización sobre la rendición de cuentas en el boletín informativo de la entidad el día 26 de junio de 2024, evidencia marcada: Comp1, ítem 1.1 Banner Boletín 260624-Rendición de cuentas



Informe estrategia de rendición de cuentas 2024

4.1.2 Divulgar para consulta ciudadana el Programa de Transparencia y Ética Pública

Se realiza la siguiente divulgación para consulta ciudadana del Programa de Transparencia y Ética Pública:

- El día 12 enero 2024, en la sección de Noticias 2024, de la página de la SuperTransporte se publica "La Supertransporte presenta el programa de transparencia y ética pública para fomentar el acceso a la información por parte de la ciudadanía"¹



¹ <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/comunicaciones-2024/la-supertransporte-presenta-el-programa-de-transparencia-y-etica-publica-para-fomentar-el-acceso-a-la-informacion-por-parte-de-la-ciudadania/>

- El día 12 de enero de 2024, se publicó en el periódico en línea "El nuevo siglo"; el Programa de transparencia y ética pública presenta Supertransporte².



4.1.3 Elaborar y publicar un informe anual de Rendición de Cuentas (con corte 1 de octubre 2023 a 30 de septiembre 2024)

Se realiza la publicación del informe final de Rendición de cuentas, el cual puede ser consultado en el sitio web de la Entidad³



² <https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/supertransporte-presenta-programa-de-transparencia-y-etica-publica>

³ https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Noviembre/Planeacion_06/Informe_Rendicion_Cuentas_ST_2023-2024.pdf

4.1.4 Difundir la actividad misional de la entidad, a través de Boletines Informativos audiovisuales

Mensualmente el equipo de comunicaciones realizó boletines informativos, en donde se destacan los siguientes:

- Las noticias más relevantes de la semana puedes conocerlas en nuestro espacio [#Las3DeLaSuper](#) Enlace:
https://x.com/Supertransporte/status/1786537209102774272?t=hRCB_ERbvLpyOga7zGNa7Q&s=19
- Llegamos con [#Las3DeLaSuper](#), en este espacio te contamos los hechos que fueron noticia durante la semana en la Entidad. Enlace:
https://x.com/Supertransporte/status/1799216955964182536?t=ssF_9A4c_f_NvtAJS2RP30Q&s=19
- Bienvenidos a [#Las3DeLaSuper](#), en donde podrás conocer cuáles fueron las noticias más relevantes de la semana. En esta oportunidad te contamos cuáles son tus derechos si te ves afectado con la sobreventa de tiquetes aéreos. Enlace:
<https://x.com/Supertransporte/status/1809362774507593956?t=uzhN0UP0NIhpMW6W8QDZ3Q&s=19>
- ¿Sabes en qué consiste la estrategia [#RuedaSeguro](#) de la [#SuperTransporte](#)? Enlace:
<https://www.instagram.com/reel/C-dtusnpWOS/?igsh=OWo0MWtjNzliMGk0>

4.1.5 Implementar free press con medios de comunicación a nivel nacional

Se realizaron 45 comunicados de prensa, pueden ser consultados también en la sección de noticias de la SuperTransporte⁴, a continuación, se referencian algunos:

- La SuperTransporte implementa la estrategia [#TurismoConLegalidad](#) para garantizar la seguridad vial en la temporada alta de fin de año.

⁴ <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/sala-de-prensa-2024/>

Enlace: <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/comunicaciones-2024/la-supertransporte-implementa-la-estrategia-turismoconlegalidad-para-garantizar-la-seguridad-vial-en-la-temporada-alta-de-fin-de-ano/>

- SuperTransporte implementó la campaña #NosMovemosPorLosRíos para promover la legalidad en las empresas de transporte fluvial que prestan el servicio en modalidad especial. Enlace:

<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/comunicaciones-2024/supertransporte-implemento-la-campana-nosmovemosporlosrios-para-promover-la-legalidad-en-las-empresas-de-transporte-fluvial-que-prestan-el-servicio-en-modalidad-especial/>

- SuperTransporte fortalecerá controles por quejas en el servicio de peajes electrónicos. Enlace:

<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/comunicaciones-2024/supertransporte-fortalecera-controles-por-quejas-en-el-servicio-de-peajes-electronicos/>

- La SuperTransporte cuenta con 66,7% de representación femenina y continúa implementando acciones para obtener el Sello Equipares Público en equidad de género. Enlace:

<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/comunicaciones-2024/la-supertransporte-cuenta-con-667-de-representacion-femenina-y-continua-implementando-acciones-para-obtener-el-sello-equipares-publico-en-equidad-de-genero/>



4.1.6 Desarrollar campañas informativas sobre temáticas misionales y de prevención dirigida a la Ciudadanía.

En el primer cuatrimestre se realizaron 17 campañas, para el segundo cuatrimestre 27 campañas informativas y para el tercer cuatrimestre en lo que respecta a los meses de septiembre a diciembre del 2024 se realizaron 07 campañas, las cuales fueron divulgadas por las redes sociales de la Entidad. Estas campañas generaron el aumento de 6.354 seguidores nuevos para las redes de twitter, facebook e instagram:

- #SonidosDelTransporte <https://twitter.com/Supertransporte/status/1745195924878508262?t=7gWrz1koDLRdAfmkuegFtg&s=19>
- #NosMovemosPorTi <https://twitter.com/Supertransporte/status/1754903026068852933>
- #ViajaSeguroPorColombia <https://twitter.com/Supertransporte/status/1771367518373904637>
- #PregúntaleALaSuper <https://twitter.com/Supertransporte/status/1784646457502351687>
- #CapacítateConLegalidad <https://x.com/Supertransporte/status/1794132273370968352>
- #ViajaLegalYSeguro <https://x.com/Supertransporte/status/1799412974387614119>
- #SuperDeLaGente <https://x.com/Supertransporte/status/1809606741853638973>
- #AvanzandoEnDignidad <https://x.com/Supertransporte/status/1821190251773358224?t=tlHQRHjhvIjoC0S-klbB8A&s=19>





4.2 DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES

El objetivo principal de este componente es fomentar un diálogo permanente y bidireccional entre la Superintendencia de Transporte y los diferentes grupos de interés y de valor, como ciudadanos, vigilados y organizaciones sociales. Este enfoque permite identificar temas prioritarios, responder a inquietudes y generar mecanismos que fortalezcan la transparencia y la confianza en la gestión institucional, buscando promover un dialogo continuo y constructivo con la ciudadanía y organizaciones.

En línea con este propósito, se han implementado las siguientes actividades orientadas a:

- Facilitar canales de comunicación directos y efectivos, que permiten a los ciudadanos expresar sus necesidades, opiniones e inquietudes relacionadas con la inspección, vigilancia y control de la Entidad.
- Generar espacios de interacción permanente que aseguren una comunicación fluida y constructiva entre la Superintendencia y sus grupos de interés.
- Proveer herramientas que promuevan la participación y el involucramiento ciudadano en la gestión pública.

La Superintendencia de Transporte reafirma su compromiso con este componente al desarrollar estrategias integrales que no solo garantizan la transmisión de información relevante, sino también la retroalimentación oportuna de las inquietudes planteadas por la ciudadanía.

4.2.1 Realizar audiencia pública de rendición de cuentas

El 06 de noviembre de 2024, la Superintendencia de Transporte llevó a cabo su audiencia pública de rendición de cuentas, presentando a la ciudadanía un balance detallado de su gestión correspondiente al período del 01 de octubre 2023 al 30 de septiembre 2024.

Durante este espacio, se destacaron los principales avances, cifras, y logros obtenidos en el marco de los objetivos institucionales y las actividades misionales de la Entidad. La audiencia, transmitida a través de YouTube, permitió un diálogo directo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia y el fortalecimiento de la confianza pública.

Este ejercicio se desarrolló bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), consolidándose como una herramienta fundamental para la interacción con los grupos de interés y la retroalimentación de las acciones realizadas por la Superintendencia.



4.2.2 Desarrollar un espacio de diálogo virtual (chat, foro, facebook live) de una temática relacionada con Tránsito y Transporte Terrestre.

En línea con el compromiso de la Superintendencia de Transporte de mantener un diálogo constante y accesible con la ciudadanía, en el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo un TikTok Live enfocado en el papel de las monitoras de servicio de transporte escolar. Este evento virtual tuvo como propósito sensibilizar a la ciudadanía sobre la relevancia de estas profesionales y compartir recomendaciones para optimizar el servicio de transporte escolar.

Este espacio resultó ser una herramienta innovadora y efectiva para llegar a un público más amplio, especialmente entre los padres, docentes y

operadores del transporte escolar. Además, permitió reafirmar el compromiso de la Superintendencia con la educación, sensibilización y participación ciudadana en los temas prioritarios del sector transporte.



4.2.3 Desarrollar un espacio de diálogo virtual (chat, foro, facebook live) la Protección al usuario de los servicios de transporte

En el marco del Programa de Transparencia y Ética de lo Público 2024, y específicamente dentro del subcomponente Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones, la Superintendencia de Transporte cumplió con la meta establecida al 30 de junio de 2024, desarrollando espacios de diálogo virtuales orientados a la protección de los usuarios de los servicios de transporte.

La Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte, lideró una serie de mesas de concertación virtuales con organizaciones del sector

aéreo y terrestre, enfocándose en promover un diálogo transparente y constructivo. Estas reuniones permitieron informar a las organizaciones sobre la cantidad y tipología de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atender las inquietudes y opiniones de los actores involucrados, y abordar las controversias generadas en torno a la prestación de los servicios de transporte.

Las sesiones, realizadas durante los meses de mayo y junio de 2024, se llevaron a cabo de manera virtual e individual con cada organización, lo que permitió un acercamiento personalizado y eficiente. Cada espacio contó con una planificación rigurosa y se generaron registros detallados de los temas tratados y de las conclusiones alcanzadas, los cuales se encuentran disponibles como evidencias del cumplimiento de la actividad.

Este ejercicio fortaleció la relación entre la Superintendencia y las organizaciones del sector, promoviendo una gestión más transparente y mejorando la confianza de los usuarios en la entidad. Asimismo, permitió generar compromisos concretos para la mejora continua de los servicios, consolidando la protección de los derechos de los ciudadanos como un eje central de la gestión institucional.



4.2.4 Desarrollar un espacio de diálogo virtual (chat, foro, facebook live) de un tema relacionado con las acciones desarrolladas por la Delegatura de Concesiones e Infraestructura

El 30 de julio de 2024, la Superintendencia de Transporte llevó a cabo el evento "#FacebookLive - #EnVivo - PI/PESV", un espacio virtual diseñado para informar a la ciudadanía y a los vigilados sobre los requisitos y el cumplimiento en la presentación de los reportes del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PI/PESV).

El evento, desarrollado a través de la plataforma Facebook, tuvo una destacada acogida, registrando 1.600 interacciones entre visualizaciones, comentarios y preguntas realizadas en tiempo real. Este espacio permitió resolver inquietudes, reforzar la comprensión de los requisitos normativos y fomentar el compromiso de las empresas vigiladas en el cumplimiento de estos planes estratégicos, fundamentales para mejorar la seguridad vial en el país.

La actividad se enmarca en los objetivos de la Superintendencia de fortalecer la comunicación con sus grupos de interés y promover el diálogo en doble vía a través de herramientas digitales.



4.2.5 Desarrollar un espacio de diálogo virtual (chat, foro, facebook live) de un tema relacionado con las acciones desarrolladas por la Delegatura de Puertos

Se desarrollaron actividades de socialización a sujetos de supervisión como son empresas de transporte fluvial y a la ciudadanía en general, sobre aspectos de seguridad en el transporte fluvial con el propósito que conozcan elementos relevantes que son fundamentales en su gestión.

Se realizó reunión virtual con los Operadores Portuarios de Buenaventura para enseñarles como realizar el Registro y Creación de Usuario en el módulo Registro Nacional de Despacho de Carga-RNDC del Ministerio de Transporte, se inserta captura de pantalla. Así mismo, se realizó socialización en campo a Operadores Portuarios y Terminales Portuarios ubicados en la Zona Portuaria de Buenaventura de la Resolución de Permiso Especial para desarrollar actividades de Porteo y Manejo de la Carga, que les dio el Ministerio de Transporte para que reporten en el INSIDE la información de Porteo y Manejo de Carga.



4.2.6 Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Transporte

La Superintendencia de Transporte participó activamente en la audiencia pública de rendición de cuentas del sector, liderada por el Ministerio de Transporte el día 19 de noviembre de 2024



4.3 RESPONSABILIDAD PARA APLICAR CORRECTIVOS Y ACCIONES DE MEJORA

El tercer componente del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Superintendencia de Transporte está diseñado para asegurar que la audiencia pública de rendición de cuentas se lleve a cabo de manera efectiva, promoviendo una interacción directa con la ciudadanía y brindando respuestas claras y oportunas a sus inquietudes. Este enfoque garantiza que las observaciones y sugerencias recibidas se traduzcan en mejoras continuas en la gestión institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas en este componente se encuentran:

- Diseño, aplicación y sistematización de encuestas ciudadanas: Estas herramientas se utilizaron para identificar los temas de mayor interés para la ciudadanía y priorizarlos en la audiencia pública. La encuesta aplicada en 2024 contó con una participación destacada que permitió orientar el enfoque de la rendición de cuentas hacia aspectos clave para los ciudadanos y vigilados.
- Campaña de sensibilización sobre rendición de cuentas: Bajo la estrategia #LaSuperRindeCuentas2024, se implementaron acciones comunicativas dirigidas tanto a los vigilados como al público en general, con el fin de fomentar la participación y fortalecer el conocimiento sobre este ejercicio de transparencia.
- Encuesta de percepción posterior a la audiencia pública: Luego de la rendición de cuentas, se aplicó una encuesta para evaluar la percepción de los ciudadanos sobre la gestión presentada. Esta herramienta no solo permitió medir la satisfacción de los asistentes, sino también recoger insumos para ajustar y mejorar futuras audiencias.
- Publicación de respuestas a las preguntas ciudadanas: Como parte del compromiso de transparencia, se publicaron en la página web de la entidad las respuestas a las preguntas formuladas por los ciudadanos durante la audiencia pública y a través de los canales

habilitados. Este informe es accesible para consulta y refuerza la confianza en el diálogo abierto y la gestión responsable de la Superintendencia.

Estas acciones evidencian el compromiso de la Superintendencia de Transporte con la mejora continua, el fortalecimiento del diálogo en doble vía y la generación de confianza con la ciudadanía y los grupos de interés, consolidando su posición como una entidad transparente y responsable.

4.3.1 Diseñar, aplicar y sistematizar los datos de una encuesta para conocer los temas a priorizar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Superintendencia de Transporte.

Como parte de las actividades para garantizar una rendición de cuentas participativa y transparente, la Superintendencia de Transporte llevó a cabo el diseño, aplicación y sistematización de una encuesta dirigida a ciudadanos y vigilados. Este instrumento tuvo como objetivo identificar los temas de mayor interés para priorizarlos en la audiencia pública de rendición de cuentas 2024.

La encuesta fue difundida a través de los canales institucionales y permaneció activa durante un período estratégico para maximizar la participación. En total, se recibieron 72 respuestas, las cuales fueron analizadas y sistematizadas para determinar las principales áreas de trabajo en el que la entidad entrará a detallar.

- Transporte ilegal e informal: este fue el tema más mencionado por los participantes, representando un 58.3%. Esto refleja una preocupación central de la ciudadanía respecto a la regulación y control del transporte ilegal e informal en Colombia.
- Derechos y deberes de los usuarios este tema obtuvo 25 respuestas, lo que lo convierte en el segundo tema más mencionado con el 34.7%. Los encuestados mostraron un interés en conocer más sobre sus derechos como usuarios del transporte y las responsabilidades que tienen al utilizar los servicios de transporte.

- Infraestructura del sector transporte la infraestructura del sector transporte fue mencionada por 19 encuestados, representando un 26.4% del total.

El análisis de las respuestas permitió estructurar una agenda que reflejara las inquietudes y expectativas de los diferentes grupos de interés, fortaleciendo así el ejercicio de rendición de cuentas como un espacio de diálogo y transparencia. La información obtenida de la encuesta no solo orientó la organización del evento, sino que también constituyó una valiosa herramienta para identificar oportunidades de mejora en la gestión institucional.

4.3.2 Desarrollar campaña de sensibilización sobre rendición de cuentas dirigido a vigilados y público en general.

En cumplimiento del objetivo de promover la rendición de cuentas entre nuestros vigilados y el público en general, se implementa la campaña #SuperRindeCuentas2024, diseñada para sensibilizar sobre la importancia de este proceso como un ejercicio de transparencia, participación ciudadana y control social.





4.3.3 Hacer encuesta a la Ciudadanía para conocer su percepción sobre la gestión presentada en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2024.

Como parte del compromiso con la transparencia y la mejora continua, tras la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, la Superintendencia de Transporte llevó a cabo una encuesta de percepción dirigida a los asistentes.

El objetivo de esta actividad fue conocer la opinión de los participantes respecto a los temas presentados, la claridad de la información y la efectividad del espacio como mecanismo de diálogo con la ciudadanía.

La encuesta reflejó una calificación promedio de 4 sobre 5, lo que evidencia un nivel alto de satisfacción por parte de los asistentes. Este resultado destaca aspectos positivos del evento, como la relevancia de los temas

abordados y la calidad de la presentación, mientras señala oportunidades de mejora para futuras ediciones.

La información recolectada será fundamental para ajustar y fortalecer las estrategias de participación ciudadana, garantizando que estos ejercicios cumplan con las expectativas y necesidades de los grupos de interés.

5. ¿Considera que la jornada de diálogo presentó adecuadamente los resultados de la gestión de la entidad?



3. ¿Considera que la información presentada en la jornada fue relevante para sus intereses?



4.3.4 Divulgar las respuestas a las preguntas efectuadas por la ciudadanía durante la audiencia y en la encuesta posterior a la rendición de cuentas.

Como parte del compromiso con la transparencia y el diálogo permanente con la ciudadanía, tras la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el 6 de noviembre de 2024, se dio respuesta mediante el mecanismo de PQRSD a las preguntas efectuadas por la ciudadanía durante la audiencia y se realizó la publicación de estas. Además, se incluyeron las inquietudes y comentarios recolectados a través de la encuesta posterior a la audiencia, con el objetivo de abordar todas las inquietudes y garantizar un proceso inclusivo.

Este informe consolidado está disponible para consulta pública y puede ser revisado en el siguiente enlace:

https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Noviembre/Planeacion_20/Respuestas_Preguntas_Audiencia_Rendicion_Cuentas_2023-2024.pdf

Esta iniciativa busca reforzar la confianza de los ciudadanos en la gestión de la Superintendencia de Transporte, promoviendo la rendición de cuentas como un ejercicio participativo y transparente.



En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), la Superintendencia de Transporte presenta este documento que consolida las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía y los grupos de valor durante la audiencia de Rendición de Cuentas, realizada el 6 de noviembre de 2024.

Las preguntas fueron recopiladas a través del chat de la plataforma YouTube durante la transmisión, así como mediante la encuesta de evaluación de la jornada, la cual fue difundida el mismo día a través de este medio.

El equipo técnico de la entidad ha analizado y respondido cada una de las inquietudes presentadas, reafirmando el compromiso de la Superintendencia de Transporte con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión participativa. Agradecemos a los ciudadanos y grupos interesados por su activa participación en este espacio de diálogo y control social, que fortalece la relación entre la entidad y la ciudadanía.

5 CONCLUSIONES

Se demuestra el cumplimiento y el compromiso continuo de la Superintendencia de Transporte con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de su relación con la ciudadanía y los grupos de valor. Este logro resalta la capacidad de la Entidad para implementar acciones estratégicas que promueven confianza y participación ciudadana en los procesos de inspección, vigilancia y control.

Durante este periodo, la Entidad ha adoptado un enfoque innovador en el uso de herramientas digitales como TikTok Live, Facebook Live y mesas de concertación virtuales, que han permitido un diálogo más directo y significativo con la ciudadanía y los vigilados. Estas estrategias han sido fundamentales para socializar temas clave como la seguridad vial, la protección de los usuarios y la gestión del transporte escolar, fomentando así una relación más cercana con los grupos de interés.

De cara al 2025, se proyecta consolidar los avances logrados y trabajar en el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). También se optimizarán las herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) para garantizar una evaluación y retroalimentación más efectiva de los ciudadanos y grupos de valor frente a la gestión de la Superintendencia.

6 APRENDIZAJES Y RETOS

6.1 HERRAMIENTAS VIRTUALES Y ENCUESTAS CIUDADANAS

Las encuestas virtuales han demostrado ser un recurso valioso para identificar las necesidades y prioridades de los grupos de interés. En 2024, se utilizaron para planificar y desarrollar la audiencia pública de rendición de cuentas, obteniendo insumos importantes que orientaron las temáticas a priorizar. Este aprendizaje refuerza la importancia de consolidar estas herramientas como parte del diálogo constante con la ciudadanía.

6.2 OPTIMIZACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Aunque se ha avanzado significativamente en el uso de herramientas virtuales para la interacción con ciudadanos y vigilados, persisten retos en la ampliación de la cobertura y la participación. Para 2025, se buscará implementar estrategias que mejoren la accesibilidad de los espacios de diálogo y que promuevan una mayor inclusión de diferentes sectores de la población.

6.3 FORTALECIMIENTO DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES

El uso de plataformas virtuales como TikTok Live y Facebook Live en 2024 marcó un hito en la forma de interactuar con la ciudadanía. Estas herramientas han facilitado la socialización de información relevante y el acercamiento a la población, permitiendo una comunicación bidireccional más efectiva. Su consolidación será clave para los retos de participación del próximo año.

6.4 COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA

La implementación de mecanismos de seguimiento detallado a las actividades programadas, el análisis de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y la integración de los comentarios ciudadanos han sido fundamentales para identificar áreas de mejora. Este enfoque será esencial para la mejora continua en la vigencia 2025 y que la gestión sea cada vez más eficiente, participativa y alineada con las expectativas de la ciudadanía.

6.5 TRANSPARENCIA Y RESPUESTA OPORTUNA A LA CIUDADANÍA

La divulgación de las respuestas a las preguntas realizadas durante la audiencia pública y las encuestas posteriores ha sido un ejercicio que refuerza la confianza en la Entidad. La continuidad de estas prácticas asegurará que el diálogo con los ciudadanos y vigilados sea transparente, oportuno y efectivo.

Con estos aprendizajes y retos, la Superintendencia de Transporte reafirma su compromiso con la mejora continua y con el fortalecimiento de la rendición de cuentas, avanzando hacia una administración más cercana, participativa y confiable para todos los ciudadanos y grupos de interés, de cara al 2025.

Martha Patricia Aguilar Copete